CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO: A-BS-FO74 / VERSIÓN: 01	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		

DE: HERRERA ROA LEONEL ENRIQUE

PARA: GINNA YULIANA RIVERA SANCHEZ
TECNICA ADMINISTRATIVA GRADO 17

FECHA: 20/10/2026

Le informo que ha sido designado para asumir la **SUPERVISIÓN** del **Contrato** No. 210-17723-8 de fecha 19 de Octubre de 2026, suscrito entre la **CDMB** y **JHOAN SEBASTIAN VALENZUELA PRADA,** de acuerdo con lo establecido en su clausulado y en los documentos que hagan parte integral del mismo.

El Supervisor ejercerá las funciones establecidas en el Manual de Contratación, en el contrato y en las normas legales que regulan la materia, siendo su responsabilidad solicitar y conocer los documentos precontractuales y el contrato.

En su calidad de supervisor debe adelantar los trámites que se requieran en la etapa contractual en el SECOP II o plataforma que la reemplace y tramitar adiciones en valor o plazo con diez (10) días hábiles de anterioridad a su terminación.

Cordialmente,

HERRERA ROA LEONEL ENRIQUE
SUBDIRECTOR ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

Copia: Expediente del contrato

Elaboró	Juan David Ariza Vargas	Judicante SOPIT	
Revisó	Leonel Enrique Herrera Roa	Subdirector SOPIT	

NOTA: *La CDMB está en proceso de transición entre el expediente físico y el expediente electrónico Este documento será firmado por quien lo elabora y lo aprueba mientras subsista el expediente físico. En la etapa del expediente electrónico será el que se conforma en la plataforma del SECOP II o la plataforma que la reemplace y el presente documento no llevará firma. Se entenderá firmado con la aprobación que el (la) Jefe Oficina de Contratación efectué en el SECOP II una vez publicados los documentos*